



EHF  
**ebt** FINALS  
TORROX  
3–6 JUNE 2021

# PROTOCOLO SANITARIO TORNEO 'WILD CARD' EBT FINALS 2021 MÁLAGA



# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

## SERVICIOS MÉDICOS



### PROTOCOLO SANITARIO TORNEO WILD CARD EBT FINALS 2021 MÁLAGA

<b>1. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. MEDIDAS GENERALES .....</b>	<b>4</b>
<b>3. PROTOCOLO SANITARIO .....</b>	<b>5</b>
<b>3.1. DESPLAZAMIENTOS Y LLEGADA A LA INSTALACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>3.2. ALOJAMIENTO .....</b>	<b>5</b>
<b>3.3. ACCESO DE PÚBLICO .....</b>	<b>5</b>
<b>3.4. SEÑALÉTICA .....</b>	<b>6</b>
<b>3.5. COMPETICIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>3.6. VOLUNTARIOS .....</b>	<b>7</b>
<b>4. OBLIGACIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>7</b>



# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

## SERVICIOS MÉDICOS



### 1. PRESENTACIÓN

El torneo WILD CARD EBT FINALS 2021, se va a celebrar el día 1 de abril de 2021 en la Ciudad Deportiva RFAF de Málaga (Max Estrella, s/n; 29006 Málaga).

Participarán los siete equipos seniors masculinos y dos seniors femeninos, que a continuación se indican:

SÉNIOR FEMENINO	
<b>GRUPO ÚNICO</b>	
BMP MARAVILLAS BENALMÁDENA	
CBMP CIUDAD DE MÁLAGA	
SÉNIOR MASCULINO	
GRUPO A	GRUPO B
CLUB BALONMANO PLAYA BARBATE	BMP ALGECIRAS
SALAZONES LA CHANCA BM BARBATE	BMP MARAVILLAS BENALMÁDENA
CBMP CIUDAD DE MÁLAGA B	REINA&GRANDAL BM. PLAYA SEVILLA
	BEACH BEES

Este Torneo se jugará en jornada única, jugándose un mínimo de 2 partidos y un máximo de 5 partidos, siguiendo el siguiente calendario de competición:

EQUIPO LOCAL	EQUIPO VISITANTE	GRUPO	CAMPO	HORA
BMP ALGECIRAS	BEACH BEES	SM B	1	9:30
BMP MARAVILLAS BENALMÁDENA	REINA&GRANDAL BM. PLAYA SEVILLA	SM B	1	10:10
CLUB BALONMANO PLAYA BARBATE	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA B	SM A	1	10:50
REINA&GRANDAL BM. PLAYA SEVILLA	BMP ALGECIRAS	SM B	1	11:30
BEACH BEES	BMP MARAVILLAS BENALMÁDENA	SM B	2	11:30
CBMP CIUDAD DE MÁLAGA B	SALAZONES LA CHANCA BM BARBATE	SM A	1	12:10
REINA&GRANDAL BM. PLAYA SEVILLA	BEACH BEES	SM B	1	12:50
BMP ALGECIRAS	BMP MARAVILLAS BENALMÁDENA	SM B	2	12:50
SALAZONES LA CHANCA BM BARBATE	CLUB BALONMANO PLAYA BARBATE	SM A	1	13:30
DESCANSO				
BMP MARAVILLAS BENALMÁDENA	CBMP CIUDAD DE MÁLAGA	SF	1	16:00
SEMIFINAL 1 SM		SF SM	1	16:40
SEMIFINAL 2 SM		SF SM	2	16:40
CBMP CIUDAD DE MÁLAGA	BMP MARAVILLAS BENALMÁDENA	SF	1	17:40
FINAL SM		FINAL SM	1	18:20





# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

## SERVICIOS MÉDICOS



## 2. MEDIDAS GENERALES

Los Clubes y participantes se comprometen a:

1. Cumplir con las normas generales existentes para toda la población, resumidas y sintetizadas en:
  - a) Mantener el distanciamiento social (1.5 metros)
  - b) Uso de mascarilla.
  - c) Lavado frecuente de manos con agua y jabón, o en su defecto, con una solución hidroalcohólica desinfectante.
2. Cumplir con las normas específicas existentes para la práctica deportiva en general, resumidas y sintetizadas en:
  - a) Cambio de ropa: la deportiva sólo y exclusivamente para entrenar.
  - b) Lavar siempre toda la ropa utilizada en entrenamientos y partidos.
  - c) Ropa de calle no mezclarla
  - d) Cualquier tipo de ropa (de calle o de entrenamiento/partido), sólo la toca el interesado.
  - e) Cada uno deberá tener su propia botella de agua, no pudiéndola compartir.
3. Se deberá cumplir siempre:
  - a) Si se está con síntomas:
    - i. No se deberá ir a entrenar o a disputar el encuentro.
    - ii. Se deberá comunicar al club, y el club deberá ponerlo en conocimiento inmediato a la RFEBM.
    - iii. Se deberá poner en contacto con su médico de atención primaria.
  - b) Si se ha tenido un contacto estrecho con un caso confirmado:
    - i. Igual que el punto 1 anterior.
    - ii. Seguir las recomendaciones que le formulen.
  - c) Cumplir con aquellas recomendaciones que se puedan formular con posterioridad.
  - d) Mantener vigilancia activa y apelar a la responsabilidad individual fuera de la actividad deportiva: domicilio, hotel, actos sociales, etc.



### 3. PROTOCOLO SANITARIO

#### 3.1. DESPLAZAMIENTOS Y LLEGADA A LA INSTALACIÓN

- Los equipos participantes deberán realizar, a la totalidad de los miembros de la expedición con una antelación mínima de 48 horas sobre el inicio de la competición test de antígenos, al menos, para garantizar la ausencia de contagio por COVID19. El Informe médico con los resultados de las analíticas deberá ser remitido, en el plazo señalado, a los servicios médicos y al Delegado COVID de la RFEBM.
- De coincidir equipos en un mismo alojamiento, los equipos no coincidirán en horarios de salida en la recepción del hotel, para ello se establecerán las adecuadas medidas de coordinación de desplazamientos entre ellos.
- De los equipos participantes sólo podrán acceder a la instalación los jugadores y oficiales registrados para el torneo.
- Igualmente, no podrán coincidir dos equipos a la llegada a la instalación. En el caso de que esto sucediera, el equipo que llegue en segundo lugar deberá esperar, guardando las distancias de seguridad, hasta que el primer equipo haya entrado al completo en la instalación.
- Necesidades a la llegada a la instalación: lavado de manos con gel hidroalcohólico, etc. ..., así como cumplir con las normas establecidas con carácter general.

#### 3.2. ALOJAMIENTO

- Al ser el alojamiento por cuenta de cada equipo, se deberán seguir las normas establecidas de cumplimiento del protocolo que marque el establecimiento elegido.
- El uso de la mascarilla es obligatorio en los espacios públicos y en todas las zonas comunes del hotel, así como en las salas de reunión, comedor (a excepción del momento de consumir alimentos y/o bebidas), ascensores, etc.

#### 3.3. PÚBLICO

No se permite el acceso al público a este Torneo.



### 3.4. SEÑALÉTICA

La que tenga establecida la instalación, siguiendo con las circulaciones marcadas, debiéndose respetar en todo momento.

### 3.5. COMPETICIÓN

- Se programarán los encuentros considerando el espacio de tiempo suficiente para el desalojo de pista, zona de cambios y limpieza de la mesa de anotadores-cronometradores. También se coordinará con los horarios que marque televisión, en su caso.
- Mesa de anotadores-cronometradores y delegado federativo: deberán llevar mascarilla en todo momento, se deberá disponer de gel hidroalcohólico para lavado de manos tras tocar cualquier elemento: un balón, tarjetas de competición, recogida de material de mesa para el encuentro.
- Se deberán evitar cualquier tipo de saludos entre jugadores, árbitros, oficiales, etc.
- Salvo en la pista de juego, el uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento. No obstante, se permite el uso de las mascarillas sin elementos rígidos o semirrígidos, y es voluntario para los jugadores/as durante los partidos.
- Todo el staff técnico, salvo el oficial que esté dirigiendo el encuentro (entrenador) de manera excepcional, deberán llevar mascarilla.
- El equipo informático a entregar al equipo arbitral para llevar la aplicación de las actas digitales, se deberá entregar limpio y desinfectado.
- Balones de juego:
  - Se dispondrá para cada encuentro de 4 balones desinfectados.
  - Los balones se recogerán tras su uso y se limpiarán para su reacondicionamiento.
- Los participantes no podrán compartir botellas, que serán de uso individual, responsabilizándose cada uno de su botella, debiendo depositarla en el contenedor correspondiente tras la finalización de su uso.
- Se establecerán circulaciones para la entrada y salida a pista de los equipos.



# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

## SERVICIOS MÉDICOS



- Los equipos deberán llegar a la instalación 30 minutos antes de la hora fijada del inicio del partido.
- Los equipos deberán abandonar la pista de juego a la finalización del encuentro, a la mayor brevedad posible. Y se permanecerá en la instalación el menos tiempo posible.
- No podrán acceder a la pista de juego equipos, sin que previamente haya sido abandonada por los equipos que hayan disputado el encuentro anterior.
- Material mesa anotador/cronometrador:
  - Las tarjetas a utilizar en la competición deberán ser plastificadas para facilitar su desinfección tras cada partido.
- Se deberán respetar los espacios y distancias de seguridad para Policía, Cruz Roja, Protección Civil, etc.
- Se deberá establecer un espacio con las correspondientes medidas y distancias de seguridad para árbitros reserva y delegados federativos.
- Los vestuarios, si los hubiera, deberán estar limpios a la entrada de un equipo y antes de que entre el siguiente.

### 3.6. VOLUNTARIOS

- Medidas a la entrada: gel hidroalcohólico, mascarillas obligatorias dentro del recinto, etc. .... .

## 4. OBLIGACIONES Y RECOMENDACIONES

- Los equipos están obligados a realizar a todos los integrantes de su expedición, un test de antígenos, al menos, con una antelación mínima de 48 horas sobre el inicio de la competición, y antes de empezar su desplazamiento para incorporarse a la competición. Asimismo están obligados a comunicar sus resultados a [serv-medicos@rfeb.com](mailto:serv-medicos@rfeb.com) y [delegado.covid19@rfeb.com](mailto:delegado.covid19@rfeb.com) . Si algún equipo ampliase el número de personas del equipo que se desplacen o se vayan a alojar, deberán realizar igualmente la prueba indicada.



## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO SERVICIOS MÉDICOS



- De igual manera, las parejas arbitrales designadas deberán realizar el mismo test en las mismas condiciones y plazos indicados para los equipos.
- Todo el personal que va a asistir al evento a realizar funciones profesionales en cualquier lugar de la instalación, así como los voluntarios y personal de prácticas se les realizará un test antígenos previo al inicio del Torneo, determinándose la fecha de realización de los mismos.
- Los equipos participantes quedan obligados a no iniciar el desplazamiento, si alguno de los jugadores, técnicos u otros miembros de la expedición presentan resultado positivo o síntomas compatibles con la infección por COVID-19 y existe riesgo de contagio por contacto estrecho con el resto de miembros de la expedición.
- De la misma manera, si han estado en contacto estrecho con alguna persona declarada positiva por Covid-19, o con sintomatología pendiente de confirmación.
- Igualmente, si no han concluido el aislamiento recomendado por sus servicios médicos, o por los servicios asistenciales de la Sanidad Pública, sea cual sea la causa que lo haya motivado.
- Los equipos participantes deben comprometerse a efectuar el aislamiento correcto ante cualquier inicio de síntomas sea donde sea el inicio de la producción.
- Cualquier incidencia en el estado de salud de cualquiera de los miembros de la expedición deberá ser puesta en inmediato conocimiento de la organización, del delegado covid de la RFEBM, y de los servicios médicos de la RFEBM.
- Es extensible a cualquiera de los contactos que hayan podido, o puedan estar en contacto con los componentes de la delegación, si tuviera lugar un inicio de síntomas compatibles con la infección.
- Habrá listado general de todo el personal que tienen autorización de acceso a la instalación.